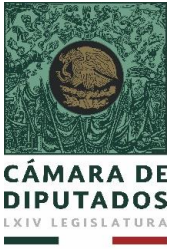


*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 17 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(ABRIL 08, 2019)**

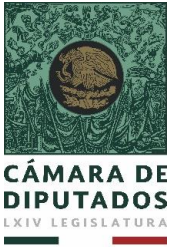
- 1) La sesión dio inicio a las 14:06 horas con el registro de 273 diputadas y diputados.
- 2) Interviene el C. Pedro Mendoza Juan José, en el marco de la celebración de 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.
- 3) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 4) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De los diputados Arturo Escobar y Vega, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Lorena Villavicencio Ayala, y José Ricardo Delsol Estrada con las que solicitan retiro de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Cámara de Senadores con la que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas, para dictamen.
 - De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México. Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas, para su conocimiento.
 - De la Fiscalía General de la República con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al homicidio de la fotógrafa María del Sol Cruz Jarquín. Se turnó a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- De la Fiscalía General del estado de Chiapas con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la prevención, atención y combate del delito de robo de vehículos. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento.
- De las Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato, de Desarrollo Social del estado de Guerrero, del Trabajo y Previsión Social del estado de Colima, y del IPEDE del estado de Yucatán con las que remiten cuatro contestaciones a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para garantizar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano. Se turnaron a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.
- De la Secretaría de la Mujer del estado de Guerrero con la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de atender la problemática de alerta de violencia de género contra las mujeres. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
- De la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión del Agua del estado de México con las que remiten dos contestaciones a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al desabasto de agua potable que sufren los habitantes del Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobierno del estado de Michoacán con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se turnaron a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sonora con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de

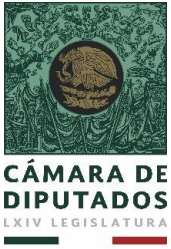


*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

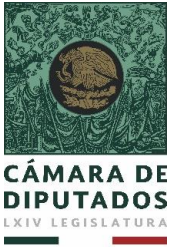
Diputados, para combatir y prevenir el aumento de delitos y violencia en el territorio nacional. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento.

- De las Secretarías de Trabajo y Previsión Social de los estados de Colima y Tamaulipas con los que remiten Remite tres contestaciones a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para fortalecer las acciones para la detección, prevención y erradicación del trabajo infantil. Se turnaron a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.
- De la Presidencia Municipal de Tijuana, Baja California con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se haga valer el estado de derecho, respetando los derechos humanos de todas las personas, nacionales y extranjeros. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Aguascalientes con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para fortalecer acciones y diseñar programas sociales de apoyo para las madres jefas de familia, a fin de mejorar su bienestar. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.
- Del Banco de México con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo a las medidas establecidas en los sistemas de pagos bajo la regulación del banco. Se turnó al Promovente, para su conocimiento.
- De la Cámara de Senadores con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el Sen. Joel Padilla Peña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 203 y 205 bis del Código Penal Federal.
 2. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 35 Bis a la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de Derechos Humanos de las personas adultas mayores en los centros penitenciarios.
 3. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 155 de la Ley General de Víctimas.
 4. De las Comisiones Unidas de Ganadería y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XV del artículo 50. de la Ley de Organizaciones Ganaderas.
 5. De la Comisión de Deporte, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 94 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
 6. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo III, “Desplazamiento Forzado Interno”, al Título Décimo Octavo y se adiciona un artículo 287 Bis al Código Penal Federal.
 7. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos.
 8. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 113, y se adiciona un artículo 113 Bis al Código Fiscal de la Federación.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

En votación económica se autorizó someterlo a discusión y votación de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Patricia Terrazas Baca. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Carlos Alberto Puente Sala, del PVEM; Antonio Ortega Martínez, del PRD; Higinio Del Toro Pérez, de MC; Óscar González Yáñez, del PT; Adriana Lozano Rodríguez, del PES; Fernando Galindo Favela, del PRI; José Rigoberto Mares Aguilar, del PAN; y Benjamín Saúl Huerta Corona, de MORENA.

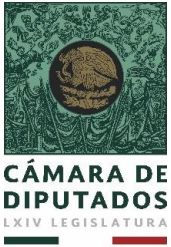
A discusión en lo general interviene en pro la diputada Paola Tenorio Adame, de MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 417 votos a favor. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 6) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 456 y 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Rocío Barrera Badillo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Marco Antonio Gómez Alcántar, del PVEM; Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD; Carmen Julia Prudencio González, de MC; Santiago González Soto, del PT; Eudoxio Morales Flores, del PES; Ricardo Aguilar Castillo, del PRI; Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN; y Pablo Gómez Álvarez, de MORENA.

A discusión en lo general intervienen los diputados Ana Ruth García Grande, del PT; Martha Angélica Tagle Martínez, de MC; Jaime Humberto Pérez Bernabé, de MORENA; Benjamín Robles Montoya, del PT; Elba Lorena Torres Díaz, del PES; Valentín Pérez López, de MORENA.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

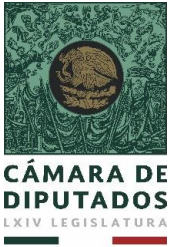
El Presiente informó que se reservó para discusión en lo particular los artículos 456 y 457 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 423 votos a favor.

Para presentar modificación a los artículos 456 y 457 del proyecto de decreto interviene el diputado Marcos Aguilar vega, del PAN. En votación económica se aceptaron.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con 407 votos a favor el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

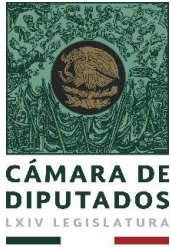
- 7) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 2. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por el Dip. Xavier Azuara Zúñiga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 3. Que reforma el artículo 2° de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por el Dip. Xavier Azuara Zúñiga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

4. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del Dip. Ernesto Javier Nemer Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Educación, para opinión.
5. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, a cargo de la Dip. Adriana Paulina Teissier Zavala, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
6. Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Benjamín Robles Montoya, y suscrita por la diputada Maribel Martínez Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.
7. Que reforma y adiciona los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo del Dip. Jorge Alcibíades García Lara, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
8. Que reforma el artículo 464 Ter de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
9. Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo, y



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

suscrita por los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

10. Que expide la Ley de Ahorro y Recorte de Gasto Corriente de la Federación, a cargo de la Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.

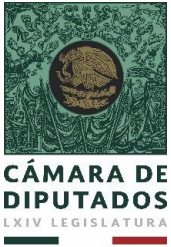
11. Que reforma y adiciona el artículo 4° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo del Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión Juventud y Diversidad Sexual, para dictamen.

12. Que reforma los artículos 140 y 164 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por el Dip. José Salvador Rosas Quintanilla y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

13. Que reforma los artículos 19, 24 y 26 de la Ley del Mercado de Valores, a cargo de la Dip. Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

14. Que reforma el artículo 59 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Rubén Terán Águila, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

15. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la Dip. Janet Melanie Murillo Chávez y diputados integrantes del Grupo



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

16. Que reforma el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Energía, para dictamen.

17. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del Dip. Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

18. Que reforma el artículo 2° y deroga la fracción IV del artículo 3° de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Carmen Patricia Palma Olvera, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Energía, para dictamen.

- 8) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación con cambios de integrantes en comisiones y en juntas directivas. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 9) La Presidenta informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
- 10) La sesión se levantó a las 18:54 horas y se citó para la Sesión que tendrá lugar el martes 09 de abril de 2019 a las 11:00 horas.